Ayuntamiento de Pamplona | Iruñeko Udala

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

ÁREA DE URBANISMO Y VIVIENDA
Oficina de Rehabilitación Urbana

HIRIGINTZA ETA ETXEBIZITZAKO ALORRA
Hiria Birgaitzeko Bulegoa

SOLICITUD DE INFORME PREVIO DE REHABILITACIÓN DE EDIFICIO PARA OBTENCÓN DE AYUDAS DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA (art 15.1 Ordenanza Municipal de Ayudas)

DATOS DEL SOLICITANTE					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF		DOMICILIO			TELÉFONO
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	
ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO ☐ o EN REPRESENTACIÓN DE* ☐					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL				DNI, NIF, NIE, CIF	
DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN					
NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL					
DNI, NIF, NIE, CIF		DOMICILIO			
Nº	ESCALERA	PISO	C.P.	POBLACIÓN	TELÉFONO
FAX		CORREO ELECTRÓNICO			

EXPONE:

- Que la citada comunidad de propietarios pretende promover las siguientes obras de rehabilitación integral del edificio

  [X] MINIMA ADECUACIÓN ESTRUCTURAL, FUNCIONAL, URBANISTICA Y ESTETICA DEL EDIFICIO. *Artículo 19 a)*- Obras de carácter mínimo para poder obtener ayudas prevista en la Ordenanza Reguladora de Ayudas a la Rehabilitación MEJORA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO. *art. 19, puntos b)1 y b)2.*

  - ☐ De la envolvente.
  - ☐ De las instalaciones térmicas.
  - ☐ Implantación de energías renovables.

  ☐ MEJORA DE ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO. *art. 19, puntos b)6, b)7, b)8 y b)9.*

  - ☐ Edificio sin ascensor.
    - ☐ Para la supresión total de barreras.
    - ☐ Sin llegar a la total adaptación.
  - ☐ Edificio con ascensor.
    - ☐ Para la supresión total de barreras.
  - ☐ Con adquisición de superficies de local.
  - ☐ Sin adquisición de superficies de local.

  ☐ OBRAS EN VIVIENDAS (junto con REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO). *art. 19, punto c).*

  - ☐ De cumplimiento de habitabilidad.
  - ☐ De adaptación a accesibilidad.

- Que presenta **documento técnico** elaborado por el equipo técnico contratado por la Comunidad de propietarios y propietarias que describe las condiciones preexistentes en el edificio y las previsiones de ejecución de obras.

SOLICITA:

A los servicios técnicos de la Oficina de Rehabilitación Urbana **informe previo** sobre la posibilidad de alcanzar con las obras indicadas un adecuado grado de rehabilitación integral, y posibilidad de acogerse a las Ayudas Municipales para las Rehabilitación del Edificio establecidas en la Ordenanza Reguladora de Ayudas a la Rehabilitación de Edificios (Aprobada definitivamente el 4 de octubre de 2023 y publicada en BON de 5 de diciembre de 2023).

Pamplona, a ___ de _____ de 20_____